



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

20 MAYO 2015

VISTO:

La Res. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 165/2015 y la situación de la materia Corrientes Historiográficas de la Carrera de Historia – Sede Trelew – y,

CONSIDERANDO:

Que según Res. CDFHCS N° 460/2013, Anexo II, se designa para la materia Corrientes Historiográficas de la carrera de Historia, al Dr. Alejandro De Oto como Adjunto- Compartido, a la Prof. Elvia Susana Lauriente como Adjunta- Simple y al Prof. Tomás Rubén como JTP, Simple para el ciclo lectivo 2014.

Que para el ciclo lectivo 2015 se realiza un llamado a inscripción para los cargos de responsable y auxiliar y el mismo es tratado en Consejo Directivo de la Facultad el pasado mes de abril.

Que en función del tratamiento realizado corresponde en primer lugar restituir el cargo de auxiliar docente JTP a la Profesora Elvia Susana Lauriente, quién desempeñó funciones de auxiliar desde el año 1999 y hasta el año 2011.

Que en función de la licencia otorgada al Dr. Alejandro De Oto en dicha materia y según llamado a inscripción realizado oportunamente se designa desde el 2011 y hasta el 2014 a la Profesora Elvia Susana Lauriente como Adjunto -dedicación simple.

Que una vez protocolizada la Res. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 165/2015, corresponde otorgar licencia en dicho cargo.

Que en función de ello y de acuerdo a lo tratado en sesión ordinaria del Consejo Directivo corresponde designar a la Profesora Elvia Susana Lauriente en el cargo de Adjunto- dedicación simple y hasta tanto se defina la situación del llamado a inscripción realizado el pasado mes de marzo por este Consejo Directivo.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 21 y 22 de abril p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1) Otorgar licencia sin goce de haberes en el cargo de JTP- dedicación simple a la **Prof. Elvia Susana Lauriente, DNI 14757321**, designada según Res. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 165/2015.

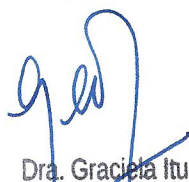
Art. 2) Designar a la **Prof. Elvia Susana Lauriente, DNI 14757321**, como Adjunta-dedicación Simple, a partir del 01/04/2015 y hasta tanto se defina la situación del llamado a inscripción realizado el pasado mes de marzo por este Consejo Directivo.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 191 - 15

mmg.


LIC. CLAUDIA GOICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB